

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Martes 10 de Agosto de 1982

Nº. 186

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Nombramientos	Pág. 2111
Acéptase Renuncia	2112
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	2112
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	2114
Renovaciones de Marcas	2115
Tráspaso de Marca	2115
SECCION JUDICIAL	
Lista de Jurados de Bluefields	2116
Remates	2117
Títulos Supletorios	2117
Solicitud de Adopción	2118
Declaratorias de Herederos	2118
Citaciones de Procesados	2118

MINISTERIO DEL EXTERIOR

NOMBRAMIENTOS

"No. 212

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor **José Pasos Marciacq**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de agosto próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 214

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **José Orlando**

Lovo Pérez, Cónsul de Nicaragua, en Río de Janeiro, Brasil, Delegado a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) Comité de Acción creado por el SELA- a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 6 de agosto próximo.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 215

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **José Dolores Gaitán Pérez**, Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 1ro. de agosto próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 216

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Julio César Vega Ramírez**, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua, en la República Federal de Alemania.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 1ro. de agosto próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 19

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al compañero Alejandro Palacios Pastora, Cónsul de Nicaragua en Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

ACEPTASE RENUNCIA

"No. 211

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia del Embajador Doctor Iván Mejía Solís, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Federal de Alemania, a quién se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de agosto próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 5050 — R/F 847605 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 294, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Bosco Martín Ugarte Rocha, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, M. Fiallos O. — El Secretario General, Eduardo Muñoz M."

Es conforme. León, 26 de noviembre de 1981. — Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 5051 — R/F 0032188 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 341, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Elena Pérez Palacios, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, M. Fiallos O. — El Secretario General, Eduardo Muñoz M."

Es conforme. León, 25 de agosto de 1981 — Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 5061 — R/F 0013190 — ₡ 100.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 37, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Gloria del Socorro Selva Díaz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 30 de julio de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5062 — R/F 0032157 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 262, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Estela Ruiz Morales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 22 de abril de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5065 — R/F 0012648 — ₡ 100.00
Compto. R/F 0032183 — ₡ 25.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 138, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Leonardo Larry Valladares Matute, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los dere-

chos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 12 de julio de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5005 — R/F 813264 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 182, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Lela del Socorro Alvarado Alvarado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.**, — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 15 de diciembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5011 — R/F 875643 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 391, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ofilio Marcelino Prado Peralta ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 26 de marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 4945 — R/F 0007171 — Valor ₡150.00
Franklin Caldera, apoderado Tenneco Chemicals, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Colortrend

Clase: 2.
Presentada: 5 Abril 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Abril 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4943 — R/F 0007168 — Valor ₡150.00
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Scholl, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Schollie

Clase: 25.
Presentada: 11 Marzo 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4944 — R/F 0007174 — Valor ₡150.00
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Scholl, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Dr. Scholl's

Clase: 5.
Presentada: 11 Marzo 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4961 — R/F 0029115 — Valor ₡75.00
Xiomara Gutiérrez V., apoderado Spontex, S.A., Francesa, solicita Registro marca fábrica:
"SPONTEX"

Clase: 3.
Presentada: 22 Enero 1982.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4946 — R/F 0007172 — Valor ₡150.00
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Scholl, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Dr. Scholl's

Clase: 3.
Presentada: 11 Marzo 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4950 — R/F 0007169 — Valor ₡150.00
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Scholl, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Dr. Scholl's

Clase: 8.
Presentada: 11 Marzo 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4954 — R/F 915659 — Valor ₡150.00
Julián Bendaña, apoderado Stahlgruber Otto Gruber GmbH & Co., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

STALHGRUBER OTTO GRUBER

Clase: 1.
Presentada: 26 Enero 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4955 — R/F 915657 — Valor ₡150.00
Julián Bendaña, apoderado Stahlgruber Otto Gruber GmbH & Co., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

STALHGRUBER OTTO GRUBER

Clase: 17.
Presentada: 26 Enero 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 4960 — R/F 0029116 — Valor ₡75.00
Xiomara Gutiérrez V., apoderado Matsushita

Electric Industrial Co., Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"PANAFAX"

Clase: 9.
Presentada: 12 Julio 1982.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4964 — R/F 0029118 — Valor ₡ 75.00
Xiomara Gutiérrez V., apoderado Jean Olischlager, Francés, solicita Registro marca fábrica:

"ABRU"

Clase: 5.
Presentada: 9 Junio 1982.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4965 — R/F 0029117 — Valor ₡ 75.00
Xiomara Gutiérrez V., apoderado Farmacéuticos Lakeside, S. A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"MUVIRON"

Clase: 5.
Presentada: 2 Julio 1982.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4959 — R/F 0029119 — Valor ₡ 300.00
Dra. Xiomara Gutiérrez, Apoderado Heineken

Brouwerij B. V., Holandesa, solicita Renovación marca fábrica:



No. 12,850

Clase: 32.
Registro Propiedad Industrial. — 1 Julio 1982.
Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4948 — R/F 0007164 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera Pallais, apoderado The Polo/Lauren Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



polo

No. 25,696

Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4938 — R/F 0007165 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera P., Apoderado The Coca-Cola Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,908

Clase: 32.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4942 — R/ 0007167 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera Pallais, apoderado Sao Paulo Alpargatas, solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,744

Clase: 27.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4947 — R/F 0007163 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Hitachi Metals Ltd., japonesa solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,974

Clase: 6.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Junio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4949 — R/F 0007173 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Cussons (International Ltd., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

WHITE  CROSS

No. 23,761

Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Enero, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Traspaso de Marca

Reg. No. 4962 — R/F 0029114 — Valor ₡ 50.00
Allen & Hanburys Limited, Inglesa, Traspasó a Glaxo Group Limited, Inglesa, marca fábrica:

"VENTOLIN" No. 19,361
 Clase: 5 C.C.
 ANOTADA Página: 11 Tomo XXVI Libro Resoluciones.
 Fecha: 14 Julio, 1962.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

1

SECCION JUDICIAL

LISTA DE JURADOS DE BLUEFIELDS

Reg. 392

En la ciudad de Bluefields, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, el día cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y dos a las nueve de la mañana del día antes mencionado, reunidos: Los Miembros de la Junta de Reconstrucción Municipal, Cro. **Lloyd Forbes Harvey**; Juez del Distrito del Crimen, Cro. **Alfredo Portillo Hernández**; Juez del Distrito de lo Civil, Cra. **Vida Benavente Prieto**; Representantes Corte Suprema de Justicia, Cros. **José Guillén Plata** y **Antonia Castillo Durán**; Procurador de Justicia, Cro. **Mario Mayorga Quintanilla**, para elegir los ciudadanos que ejercerán la labor de Jurados desde ésta fecha hasta el primer Domingo de Julio del año entrante; para tal efecto fueron escogidos ochenta representantes que reúnen los requisitos establecidos por la ley a saber:

- 1.—Pedro Pablo Gutiérrez Ramírez
- 2.—Fidel Bolaños Ramírez
- 3.—Socorro Gómez de Montalván
- 4.—Leonel Gutiérrez Guzmán
- 5.—Carlos Martínez Castro
- 6.—Olivia Cleotilde Centeno Flores
- 7.—Raúl Downs Lampson
- 8.—Heningston Hodgson Valery
- 9.—Armando Gutiérrez Guzmán
- 10.—Justo Marín Enriquez
- 11.—Guillermo Méndez Montalván
- 12.—Fermín Mejía Munguía
- 13.—Guadalupe Petria v. de Martínez.
- 14.—Erasmo Tijerino Montiel
- 15.—Wayne Narciso Wilson
- 16.—Tomasa Blandón
- 17.—Bertilda Gutiérrez de Bermúdez
- 18.—Justo Germán Granja Robleto
- 19.—Carlos Martínez
- 20.—Jacobó Fletes Ortiz
- 21.—Denisse Hodgson Bodden
- 22.—Nubia Sobalvarro Huete
- 23.—Joaquín Castillo Sequeira
- 24.—Carlos Blandón Espinoza
- 25.—Petrona Aguilar Martínez
- 26.—Elba López
- 27.—Joyce Lockwood Casanova
- 28.—William Schwartz
- 29.—Marina de Alvarez
- 30.—Sixto Chamorro
- 31.—William Wong
- 32.—Antonio Ortiz
- 33.—Roberto Sequeira Blanco
- 34.—Josefa de Ingram
- 35.—Carlos Domínguez Miranda
- 36.—María Cantero L.

- 37.—Rodolfo García Solari
- 38.—Antonio Anderson
- 39.—Moisés Arana Cantero
- 40.—Jorge Tórres
- 41.—Gerardo Chow
- 42.—César Báez
- 43.—Felipe Ríos
- 44.—Esperanza Dávila de Machado
- 45.—Josefina García de Moreno
- 46.—Rodolfo Díaz
- 47.—Bassette Cayasso
- 48.—Miriam Galagarza
- 49.—Bertha Ugarte
- 50.—Merlin Forbes Harvey
- 51.—Carlos Meza Gadea
- 52.—Daysi Forbes de Mullins
- 53.—Melba Vanegas
- 54.—Isabel Téllez
- 55.—Julio Pineda
- 56.—Saturnino Mairena
- 57.—José Luis Mejía
- 58.—Ludrick Alvarez
- 59.—Dexter Alvarez Wilson
- 60.—Miguel Cruz Chavarría
- 61.—Alex Omeir
- 62.—Roderick Green
- 63.—Fátima Cordero Cabrera
- 64.—Donald Weil
- 65.—Carlos Manzanares
- 66.—Alberto Díaz
- 67.—Carlos Gómez
- 68.—José Castillo Jarquín
- 69.—Ernesto Sequeira Blanco
- 70.—Donald Hamilton
- 71.—Cyril Omeir Green
- 72.—Mercedes Obando
- 73.—Marina Mc-Rea
- 74.—Edwin Caña
- 75.—Teresa Estrada
- 76.—Juan Gómez
- 77.—Orlando Morales
- 78.—Mario Quijano Narváez.
- 79.—Frutos Carcache Medrano
- 80.—Francisco Bonilla.

A los indicados se le asignó número al margen del nombre y éstos en fichas de madera introducidas en urnas y se desinsularon sesenta de éstas fichas, resultando los siguientes:

- 2.—Fidel Bolaños Ramírez
- 10.—Justo Marín Enrique
- 28.—William Schwartz
- 25.—Petrona Aguilar Martínez
- 41.—Gerardo Chow
- 62.—Roderick Green
- 30.—Sixto Chamorro
- 17.—Bertilda Gutiérrez de Bermúdez
- 39.—Moisés Arana Cantero
- 69.—Ernesto Sequeira Blanco
- 27.—Joyce Lockwood Casanova
- 54.—Isabel Téllez
- 45.—Josefina García v. de Moreno
- 63.—Fátima Cordero Cabrera
- 18.—Justo Germán Granja Robleto
- 33.—Roberto Sequeira Blanco
- 74.—Edwin Cañas
- 40.—Jorge Torres

- 51.—Carlos Meza Gadea
 13.—Guadalupe Petrie v. de Martínez
 36.—Mario Cantero L.
 37.—Rodolfo García Soleri
 80.—Francisco Bonilla
 75.—Teresa Estrada
 73.—Marina Mc.Rea
 11.—Guillermo Mández Montalván
 31.—William Wong
 61.—Alex Omeir
 49.—Bertha Ugarte
 23.—Joaquín Castillo Jarquín
 4.—Leonel Gutiérrez Guzmán
 57.—José Luis Mejía
 77.—Orlando Morales
 21.—Denisse Hodgson Bodden
 19.—Carlos Martínez
 29.—Marina de Alvarez
 65.—Carlos Manzanares
 70.—Donald Hamilton
 15.—Wayne Narciso Wilson
 66.—Alberto Díaz
 76.—Juan Gómez
 78.—Mario Quijano Narváz
 58.—Ludrick Alvarez
 12.—Fermín Mejía Munguía.
 52.—Daisy Forbes de Mullins
 25.—Petrona Aguilar Martínez
 68.—José Castillo Jarquín
 22.—Nubia Sobalvarro Huete
 34.—Josefa de Ingram
 59.—Dexter Alvarez Wilson
 1.—Pedro Pablo Gutiérrez Castillo
 47.—Bassette Cayasso
 5.—Carlos Martínez Castro
 42.—César Báez
 26.—Elba López
 53.—Melba Vanegas
 24.—Casta Blandón Espinoza
 43.—Felipe Ríos
 60.—Miguel Cruz Chavarría
 14.—Erasmus Tijerino Montiel.

Concluido, se procedió a leer el acta, la cual se encontró conforme y procedemos a ratificar y firmar, en la ciudad de Bluefields, a las doce y cincuenta minutos de la tarde del cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — **Lloyd A. Forbes Harvey**, Miembro J. Rec. Mcpal. B. — **Alfredo Portillo Herrera**, Juez del Distrito del Crimen. — **Vida Benavente Prieto**, Juez del Distr. de lo Civil. — **José Guillén Plata**, Reprte. Corte Suprema de Justicia. — **Antonia Castillo Durán**, Reprte. Corte S. de Justicia. — **Mario Mayorga Quintanilla**, Procurador de Justicia.

Remates

Reg. No. 5043 — R/F 0012188 — Valor \$ 225.00
 Las once de la mañana, del día seis de Septiembre del corriente; local de este Juzgado: Subastase al Martillo: una consola estereo Amplifier color café, caoba, con tocádisco, marca Garrard, con numeración y serie borrosa.
 Base: Dos mil seiscientos noventaicinco córdobas con cincuentiseis centavos, más intereses, costas y gastos judiciales.
 Posturas: Estricto contado.
 Ejecuta: **Nimia Varela Macías a Hércules Ferrer** Aguilera.

León, veintuno de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — **Douglas Toruño Téllez**. — Juez del Trabajo de León.

3 2

Reg. No. 5046 — R/F 926071 — Valor C\$ 375.00
 Nueve de la mañana, veinte Agosto próximo, local de este Juzgado, subastarse rústica ubicada en la Pavona de esta jurisdicción departamental, consistente en finca "María Auxiliadora" de cincuentitres manzanas y cuatro mil seiscientos cuarentiún varas cuadradas, lindante Norte y Oriente; terrenos de INRA, Occidente: Serapio González, y Sur: José María Castro, e inscrita bajo el número 6324, asiento 4º, folio 16 y 251 del tomo veintuno, sección de derechos reales del Registro Público de Jinotega.

Base: Cuatrocientos noventa mil cuatro córdobas con diez centavos, estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Desarrollo, contra **Guillermo Molina Hernández**.

Oiranse Posturas.

Dado en la ciudad de Jinotega a los veinte días de Julio de mil novecientos ochentidos. — Juzgado Civil del Distrito de Jinotega. — **Dr. Rafael Callejas García**, Juez Civil del Distrito de Jinotega.

3 2

Titulos Supletorios

Reg. No. 4667 — R/F 888978 — Valor \$ 75.00
Valentina Pérez Carrasco. — Solicita Título Supletorio Urbano, Ocotal. — Limitado: Norte, Estebana López; Sur, José Salcedo; Oriente, Predio Rubén Peralta; Occidente, Solar Fausto López.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. — Ocotal, dos Julio 1982. **Tere Jarquín**, Secretario.

3 3

Reg. No. 4668 — R/F 849935 — Valor \$ 75.00
Elda Martínez, solicita Título urbana, Sábana Grande Potosí, contiene casa: Norte, Sur, Lorenzo Yescas; Oriente, Filomena Morales; Poniente, Matilde Esquivel.

Juzgado Distrito. — Rivas, veintiséis Junio mil novecientos ochentidos. — **G. C. de Torres**, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4670 — R/F 883214 — Valor \$ 150.00
Mélida Martínez González, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado Chichigalpa, departamento Chinandega. Area: Doscientas cincuentisiete punto sesenta metros cuadrados. Lindante, Norte, calle enmedio Rosa Membreño; Osvaldo Bolaños; Sur, María Zapata; Este, Vilma Martínez; Oeste, Francisco Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, cinco Julio de mil novecientos ochentidos. — **Norma María Gómez Valle**, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4674 — R/F 889006 — Valor \$ 75.00
María Angeles Pérez Mendoza supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Humberto Marin, calle; Sur, Santiago Desayas; Oeste, Salvador Paz; Este, Perfecto Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, tres Julio, 1982. — **J. L. Jarquín C.**, Secretario.

3 3

Reg. No. 4675 — R/F 782792 — Valor \$ 75.00
Estebana Calderón Maradiaga, solicita supletorio urbano esta ciudad: Norte, Arturo Armijo

y otro; Sur, Juan Montenegro; Oriente, Esteban Osorio; Occidente, Cristino Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, siete Julio mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Solicitud de Adopción

Reg. No. 4702 — R/F 925774 — Valor ₡ 150.00

Edgard Castellón Rivera, solicita adopción menores Mario José y Victor Manuel Robelo Rodríguez, lo que se hace saber para los efectos del Arto. 15 Ley de Adopción.

Juzgado Civil del Distrito, Jinotega, diez de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — Marta de Cantarero, Secretaria.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5073 — R/F 989346 — ₡ 50.00

Eufemia Toledo de Campos solicita declararse cesionaria y heredera universal de Isaac Masis de Toledo finca urbana barrio El Bajo esta ciudad, casa solar Oriente, Poniente y Sur: Heberto Romero, Norte: casa Gumercindo Arauz, Urania Arauz.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. — Boaco, ocho julio mil novecientos ochentidos. — P. P. Barberena R. — H. Cantillano A, Sria.

1

Reg. No. 5075 — R/F 949244 — ₡ 25.00

Corina Martínez de Aranda, solicita decláresele heredera difunto esposo Juan José Aranda Sánchez. Bienes.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veinticuatro julio de mil novecientos ochentidos. — Violeta Guevara, Sria.

1

Reg. No. 5080 — R/F 0032195 — ₡ 75.00

Martha Asunción de María Alemán Sevilla e Inés Isabel Alemán Sevilla, solicitan se les declare unicas y universales herederas de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara María Inés Sevilla Quezada. Consistente: Lote de terreno y mejoras situados en Barrio El Paraíso con un área de 625 varas cuadradas; identificado bajo el No. 65.831, Tomo 1101, folios 196/197, Asiento 1ro. Sección Derechos Reales Registro Público Managua.

Opónganse.

Dado Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil. — Managua, veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos. — María E. Acevedo Ocón, Secretario.

1

Reg. No. 5083 — R/F 0055501 — ₡ 75.00

Mayela Argentina Barberena Sánchez, solicita que junto con sus hermanos Edgar, Iván; Joel; José, Jacqueline de los Angeles: todos de apellidos Barberena Sánchez,

se les declare únicos y universales, herederos de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejó su mamá señora Catalina Sánchez Hernández.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — Antonio Hernández P, Secretario.

1

Citación de Procesado

Reg. 139

“Por primera vez cítase y emplázase a los procesados Crecencio José Silva Centeno y José Lorenzo Polanco Estrada, ambos mayores de edad, casado, agricultores y del domicilio de la comarca el Capulín, jurisdicción de Granada, para que dentro del término de quince días se presenten a este Juzgado a defenderse en la causa Criminal por el Delito de Lesiones Dolosas, que se les sigue y en perjuicio de Luis Alberto Dávila Narváez, mayor de edad, casado, agricultor y también del domicilio de la Comarca el Capulín, jurisdicción de Granada, bajo apercibimiento de declararlos reveldes si así no lo hacen.

Se previene a las Autoridades de la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentren.

Dado en el Juzgado de lo Criminal de Distrito de Granada, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Agustín Cruz Pérez. — Carlos Estrada, Secretario.

Es conforme con su original, Granada, catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Dr. Agustín Cruz Pérez, Juez de Distrito del Crimen.

1

Reg. 140

Por primera vez cito y emplazo a los procesados: Iván Bendaña Sequeira y Salvador Sobalvarro Blandón, de generales ignoradas para que dentro del término de nueve días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue como autores del delito Sobre el Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública, bajo apercibimientos de declararlos rebeldes nombrarles defensor de oficio y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieren presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde éstos se ocultan.

Dado en la ciudad de Chinandega, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Guillermo Pereira Cantillo, Juez de Distrito del Crimen. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.